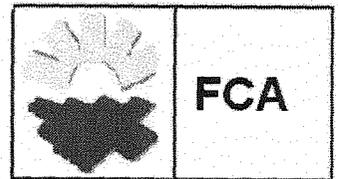




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0040030/2018

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Agr. Fernando Miguel MASIA, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de **Profesor Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso**, en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche del Departamento de Producción Animal**, y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

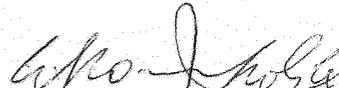
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Conceder *Licencia sin goce de haberes* al Ing. Agr. Fernando Miguel MASIA, Leg. N° 50.167, en el cargo de **Profesor Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso**, en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche del Departamento de Producción Animal**, a los efectos de realizar una estadía en la Universidad de Sidney, en Camden NSW, Australia, a partir del 4 de septiembre de 2018 y hasta el 3 de septiembre de 2019, en el marco del Apartado II, Artículo 4º, inciso b) de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral N° 1600/00.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 676

E.D./

